UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional de la Autonomía y Autarquía Universitaria en Argentina

RES - 2024 - 132 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15 de marzo de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 26-2023-02036;

Las Resoluciones **Nº 582/23-CD y Nº 2023-179-D-ECO**, aprobada por Resolución **Nº 2024-26-CD-ECO**; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota del Magister Santiago Ariel Castillo y del Licenciado Enrique Manuel Bordón, solicitando autorización para el desarrollo de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil, elaborada de acuerdo a la Resolución Nº 701/22–CS, con modalidad a distancia a través de la plataforma Moodle de UNNE Virtual, en el marco del Sistema de Educación a Distancia;

Que dicha Tecnicatura aspira a concretar una nueva oferta académica de la Facultad de Ciencias Económicas y responder a demandas de la comunidad;

Que por Resolución **Nº 582/23-CD**, modificada por Resolución Nº 2023-179-D-ECO, aprobada por Resolución **Nº 2024-26-CD-ECO**, se solicitó al Consejo Superior la creación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil, con algunas inconsistencias que deben subsanarse con el dictado de un nuevo acto resolutivo, siendo necesaria la derogación de las mencionadas Resoluciones;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de fecha 15-03-2024;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Derogar las Resoluciones **Nº 582/23-CD y Nº 2023-179-D-ECO**, aprobada por Resolución **Nº 2024-26-CD-ECO**.-

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior la creación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil, que figura como Anexo I de la Resolución.

ARTICULO 3º: Establecer que la Tecnicatura Universitaria Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil, se dictará con modalidad a distancia a través de la plataforma moodle del Sistema Institucional de Educación a Distancia – SIED UNNE, con una carga horaria de mil cuatrocientas noventa (1490) horas.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº _____

I. Plan de Estudios

I. Denominación de la carrera

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

II. Denominación de la titulación que otorga

Técnico/a Universitario/a en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil

III. Componentes curriculares:

Sociología de las organizaciones

Teoría y gestión de las organizaciones

Economía social

Políticas Públicas

Regímenes jurídicos y normativos

Administración contable

1. Objetivos institucionales

- Promover espacios de co-construcción de conocimientos de carácter interdisciplinario para el abordaje de problemáticas en organizaciones del medio y de la comunidad.
- Asumir la responsabilidad de formar técnicos profesionales que respondan a las necesidades de las organizaciones sociales.
- Propiciar el dominio de métodos y técnicas que contribuyan a acelerar y mejorar la gestión de organizaciones de la sociedad civil.
- Consolidar una comunidad de aprendizaje con perspectiva crítica y en articulación permanente con organizaciones sociales.

2. Fundamentación de la carrera

En virtud de los acelerados cambios y transformaciones que atraviesa el mundo, de los que nuestro país no está exento, se requieren de respuestas acordes a los fenómenos complejos de índole socioeconómicas, laborales, culturales y políticas que se presentan. En este contexto, las organizaciones de la sociedad civil adoptan un rol fundamental, tanto para contener como también aportar a procesos de transformación social de la época en consonancia con los objetivos y metas del desarrollo sostenible (ODS ONU).

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) incluyen a un amplio y heterogéneo grupo de entidades que contribuyen a resolver necesidades sociales de las más diversas; aquellas que tienen que ver con la generación de trabajo decente, la inclusión de sectores históricamente vulnerados en los procesos productivos, la defensa y reconocimiento de derechos humanos, de mujeres y diversidades, la preservación del medio ambiente, la soberanía alimentaria y los procesos agroecológicos, entre otros. Son distintas las formas que pueden asumir estas organizaciones, ya sean formalizadas como cooperativas, mutuales, sindicatos, fundaciones, ONG, asociaciones civiles o movimientos sociales, pero también aquellas con carácter informal y que se sostienen en el tiempo y resuelven necesidades sociales.

La gestión y administración de las organizaciones de la sociedad civil merece ser abordada en perspectiva, es decir, requiere de profesionales formados en la interdisciplina con dominio de metodologías y enfoques específicos que coadyuven a la resolución de problemas y colaboren con su desarrollo.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil juegan un papel fundamental en las transformaciones que atraviesa el mundo al enfrentar estos fenómenos complejos en áreas socioeconómicas, laborales, culturales y políticas. Su labor abarca la resolución de diversas necesidades sociales, como la creación de trabajo decente, la inclusión de grupos históricamente vulnerados en los procesos productivos, la defensa de los derechos humanos, de las mujeres y de las diversidades, la protección del medio ambiente, la soberanía alimentaria y la promoción de prácticas agroecológicas, entre otros aspectos. Estas organizaciones pueden adoptar diversas formas, como cooperativas, mutuales, sindicatos, fundaciones, ONG, asociaciones civiles o movimientos sociales, y también pueden ser de carácter informal pero efectivas en la solución de problemas sociales. Para gestionar y administrar eficientemente estas organizaciones, se requiere de profesionales capacitados en enfoques y metodologías interdisciplinarias que contribuyan a la resolución de problemas y al desarrollo de las mismas.

3. Modalidad del dictado de la oferta académica

Esta propuesta de formación surge a partir de intereses relevados en diversas instancias de extensión y vinculación con distintas organizaciones, sus referentes, estudiantes y público en general que se desempeñan o desarrollan actividades vinculadas con las Organizaciones de la Sociedad Civil. A partir de considerar las demandas de formación específicas y el contexto en las que se expresan estas necesidades, la modalidad del dictado de la tecnicatura será a distancia mediada por entornos virtuales. A tal efecto se utilizará la plataforma moodle del Sistema Institucional de Educación a Distancia - SIED UNNE y se contará con el rol de responsable tecnológico y administrativo para garantizar el adecuado funcionamiento de la misma.

Se propone el desarrollo del trayecto formativo a través de esta modalidad, con el objeto de facilitar a los/as interesados/as el acceso a la oferta de formación e iniciar un proceso de aprendizaje que combinará el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas permitiéndoles, al mismo tiempo, reducir costos en términos de recursos como tiempo (asociados al desplazamiento desde distintas localidades hacia la sede de la facultad, de organización con relación a la vida laboral y familiar), monetarios, materiales, etc. Cabe destacar, además, que esta tecnicatura asume relevancia por ser la primera oferta de formación de pregrado orientada al ámbito de las OSC en la región.

4. Carga horaria total

La carga horaria total del cursado de la carrera es de **1490 horas**, todas en modalidad a distancia a través de la plataforma Moodle de UNNE Virtual.

5. Número total de asignaturas

El plan de estudios de la carrera está integrado por **14 asignaturas.**

6. Duración en años

El plan de estudios de la carrera se desarrolla en 2 años y un cuatrimestre.

7. Identificación del nivel de la carrera (pregrado-grado)

La Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil representa una instancia de formación de Pregrado.

8. Requisitos de ingreso a la carrera

Los/as aspirantes a cursar la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil, deberán acreditar título de estudios de nivel

secundario, además, se requiere que tengan conocimientos básicos en el manejo de herramientas informáticas (procesador de texto, lector de documentos digitales, etc.)

9. Campo profesional

El/la técnico/a en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil podrá intervenir profesionalmente a través de conocimientos y saberes técnicos-metodológicos que requieren los procesos de planificación y gestión de las organizaciones. Podrá desempeñarse profesionalmente en el ámbito de organizaciones productivas y de servicios que se desenvuelven en el ámbito de la economía social como cooperativas, mutuales; en el ámbito de organizaciones con objetos de carácter social como asociaciones, fundaciones, uniones civiles; organismos del Estado que coordinen y gestionen políticas públicas orientadas a promover y fortalecer el funcionamiento de las OSC.

10. Perfil del graduado/a

La Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil prepara profesionales para la gestión de OSC en todas sus formas, con dominio técnico, metodológico y procedimental de herramientas vinculadas a los procesos administrativos, financiero - contables, de proyectos y programas, económicos y socio-laborales propias de estas entidades.

El/la Técnico/a Universitario/a en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil podrá desempeñarse en cooperativas, mutuales, ONG, fundaciones, asociaciones simplemente inscriptas, sindicatos, otras entidades de la economía social y popular, así como en el ámbito de las organizaciones del Estado o de la sociedad civil que se orienten al impulso del sector.

El/La graduado/a adquirirá las capacidades de:

- Analizar el contexto en el que se desenvuelven las organizaciones de las que forme parte.

- Reconocer el marco jurídico y normativo que rige el funcionamiento de las diferentes formas y objetos que caracterizan a las OSC.

- Desarrollar procesos de implementación, monitoreo y evaluación de gestión en las OSC.

- Identificar las herramientas de política públicas que intervienen en la promoción de las OSC.

- Asesorar y colaborar en la gestión de políticas orientadas al sector de las OSC.

- Orientar a las OSC en el uso de Tic e implementación de tecnologías digitales.

También tendrá dominio de las habilidades para:

- Realizar actividades y tareas técnicas vinculadas a los procesos de administración contable-financiera de las OSC
- Diseñar instrumentos normativos que rigen el funcionamiento de las organizaciones de la OSC
- Planificar programas, acciones y actividades que desarrollen las organizaciones de la OSC de acuerdo a su objeto.
- Formular proyectos y acciones orientadas a promover la vinculación y consolidación de redes con organizaciones, organismos públicos y organizaciones de otro carácter.
- Coordinar y organizar el trabajo instrumentando técnicas orientadas a la dinámica de grupo y el trabajo en equipo.

11. Alcances y actividades Profesionales del título

- Colaborar en la incubación, organización, planificación y gestión de

Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Conformar y/o participar de equipos interdisciplinarios que coordinen las acciones que llevan adelante las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Participar en el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar los procesos en las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Asesorar y acompañar en la ejecución y control de las operaciones contables y financieras de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Participar en el diseño e implementación de programas y proyectos en Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Elaborar e implementar programas de fortalecimiento de los grupos y equipos de gestión asociativa en OSC.
- Participar en la elaboración de normas y procedimientos internos de Organizaciones de la Sociedad Civil.

12. Estructura curricular (ciclos y/o áreas y/o años)

La carrera se estructura en tres áreas de formación:

a) formación general

Este espacio está destinado a brindar a los/las estudiantes las categorías básicas de las ciencias sociales que permiten el análisis de los procesos colectivos en sus diferentes dimensiones: sociales, económicas, políticas.

b) formación específica

En esta área se profundiza el análisis de los aspectos propios de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a su normativa, funcionamiento y administración.

c) formación instrumental

Las asignaturas de esta área proveen las herramientas para operar en la gestión de las OSC.

Como paso previo al desarrollo de las asignaturas que conforman la currícula, se impartirá un módulo de ambientación a la modalidad de educación a distancia en entornos virtuales.

13. Objetivos generales de aprendizaje del plan de estudios

Comprender desde una perspectiva histórica y social los cambios económicos políticos y sociales que hacen al contexto e inciden en el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Reconocer particularidades de la relación Estado-sociedad y su concreción en la dinámica de las políticas públicas orientadas a la economía social.

Desarrollar habilidades para reconocer las formas que asume la organización del trabajo asociado en las organizaciones sociales e intervenir en los procesos de planificación.

Adquirir conocimientos específicos sobre los marcos jurídicos normativos que rigen para las OSC y desarrollar habilidades específicas que le permitan intervenir en los procesos de gestión de las organizaciones de la sociedad civil.

14. Distribución del total de asignaturas según la estructura curricular adoptada

Área de formación general

Estado y sociedad

Fundamentos de economía social y solidaria

Contextos históricos del asociativismo en Latinoamérica y Argentina

Área de formación específica

Fundamentos de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Fundamentos de contabilidad y finanzas en las OSC

Derecho civil y normas para las OSC

OSC - Sector de la producción y servicios

Planificación y Gestión del Trabajo en las OSC

OSC - Sector político y social

Metodologías Participativas en las OSC

Práctica profesional supervisada

Área de formación instrumental

Gestión de instrumentos y normas institucionales en OSC

Diseño de proyectos socioeconómicos y comunitarios

Tic aplicadas a la Gestión de OSC

Estrategia Pedagógica

Como estrategia pedagógica se propone el desarrollo de dos asignaturas por bimestre o trimestre en el siguiente orden cronológico:

1º. Contextos históricos del asociativismo en Latinoamericana y Argentina

2º. Estado y sociedad

3º. Fundamentos de economía social y solidaria

4º. Fundamentos de las Organizaciones de la Sociedad Civil

5º. Derecho civil y normas para las OSC

6º. Fundamentos de contabilidad y finanzas en las OSC

7º. Gestión de instrumentos y normas institucionales en OSC

8º. OSC - Sector de la producción y servicios

9º. OSC - Sector político y social

10º. Tic aplicadas a la Gestión de OSC

11º. Diseño de proyectos socioeconómicos y comunitarios

12º. Planificación y Gestión del Trabajo en las OSC

13º. Metodologías Participativas en las OSC

14º. Práctica Profesional supervisada

15. Curricularización de experiencias de formación

Los/as estudiantes podrán solicitar reconocimiento de equivalencias de actividades curriculares aprobadas en el cursado de carreras universitarias de pregrado o grado. Asimismo, serán reconocidas las experiencias laborales en OSC o en organismos públicos con injerencia en OSC como práctica profesional, total o parcialmente, con la presentación de un informe de actividades.

16. Presentación de cada asignatura (Incluir el formato de presentación de la estructura curricular con la carga horaria, etc. Anexo V)

Asignatura	Régimen	Carga horaria total	Carga horaria semanal
Área de formación general			
1. Contextos históricos del asociativismo en Latinoamérica y Argentina	**Bimestral**	**90**	**12**
2. Estado y sociedad	**Bimestral**	**90**	**12**
3. Fundamentos de economía social y solidaria	**Bimestral**	**90**	**12**
Área de formación específica			
4. Fundamentos de las Organizaciones de la Sociedad Civil	**Bimestral**	**90**	**12**
5. Fundamentos de contabilidad y finanzas en las OSC	**Trimestral**	**160**	**13**
6. Derecho civil y normas para las OSC	**Bimestral**	**90**	**12**
7. OSC - Sector de la producción y servicios	**Bimestral**	**90**	**12**
8. Planificación y Gestión del Trabajo en las OSC	**Bimestral**	**90**	**12**
9. OSC - Sector político y social	**Bimestral**	**90**	**12**
10. Metodologías Participativas en las OSC	**Bimestral**	**90**	**12**
11. Práctica Profesional supervisada	**Trimestral**	**180**	**12**
Área de formación instrumental			

12. Gestión de instrumentos y normas institucionales en OSC	**Bimestral**	**90**	**12**
13. Diseño de proyectos socioeconómicos y comunitarios	**Trimestral**	**160**	**13**
14. Tic aplicadas a la Gestión de OSC	**Bimestral**	**90**	**12**
Carga horaria total de la carrera: 1490			

Contextos históricos del asociativismo en Latinoamérica y Argentina

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

-Conocer las principales corrientes ideológicas que constituyeron las bases históricas del asociativismo.

-Analizar el desarrollo del movimiento asociativo según el contexto político, social y económico en América Latina y Argentina.

6. Contenidos mínimos

El asociativismo en América Latina. Proceso migratorio e inserción de Argentina al mercado mundial. Primeras asociaciones en Argentina: gremios, sociedades de socorros mutuos y cooperativas. El asociativismo y su relación con el Estado entre 1930 y 1980. Período neoliberal en Latinoamérica y Argentina. Crisis económica y desempleo. Emergencia de los movimientos sociales en Argentina. El fenómeno de las empresas recuperadas y cooperativas creadas por organizaciones populares. El desarrollo de la economía social en Argentina, Ecuador, Bolivia y Brasil desde el 2005 a la actualidad.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

Los temas serán desarrollados a través de clases virtuales sincrónicas de no más de 3 horas de duración y actividades dispuestas en el aula virtual de la asignatura. Los encuentros sincrónicos consistirán en clases expositivas y dialogadas enfatizando el intercambio con el/la estudiante. Se promueve la participación activa del/la estudiante en el proceso de aprendizaje, favoreciendo el acceso a recursos didácticos y bibliográficos dispuestos digitalmente en el aula virtual. Estos recursos tienen por objeto introducir gradualmente a los contenidos teóricos y conceptuales que integran la asignatura, definiendo instancias de reflexión, reconocimiento y articulación conceptual a partir de experiencias del contexto histórico del asociativismo en América Latina y Argentina.
Las actividades serán dispuestas en aula virtual una vez finalizado el desarrollo de cada unidad temática y consistirán en la realización de guías de lectura, el intercambio en foros

de debate, foros de reflexión colaborativa y el desarrollo de cuestionarios autoadministrados.

Instancias de evaluación:

Se desarrollarán instancias evaluativas de proceso mediante el seguimiento de las participaciones y aportes de los/las estudiantes en las actividades obligatorias como los foros de debate/reflexión y cuestionarios autoadministrados dispuestos en el aula virtual de la asignatura. Los foros abordarán los temas centrales de cada unidad con el objeto de integrar los contenidos trabajados en ellas.

Particularmente, en esta asignatura cuyos contenidos poseen una centralidad teórica conceptual, la evaluación sumativa consistirá en el desarrollo de un cuestionario final con base en la metodología de opción múltiple y administrada a través del aula virtual. La instancia final de evaluación será comunicada en términos de fecha y hora en el encuentro sincrónico de presentación de la asignatura.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia en la articulación de contenidos vertidos en reflexiones e instancias participativas.
- Adecuada instrumentación de las diversas perspectivas teóricas en la exposición de ideas.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la concreción de las actividades de seguimiento y los cuestionarios de autoevaluación.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de evaluación final.

Estado y sociedad

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

-Reconocer la dinámica de la relación entre el Estado y la Sociedad Civil en el contexto histórico de la región.

- Analizar las características de la Sociedad Civil Organizada en Latinoamérica y Argentina.

-Comprender las particularidades de las políticas públicas orientadas al sector de las OSC

6. Contenidos mínimos

Evolución del Estado moderno. Características históricas de los Estados Latinoamericanos. Formas que asume la Sociedad Civil Organizada. Sus particularidades en América Latina y Argentina. Evolución y dinámica de la relación Estado y Sociedad Civil. Las políticas públicas y su intervención en el ámbito de las OSC.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

La metodología se orienta a fomentar el intercambio activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las clases serán sincrónicas, con una duración de no más de 3 horas. Para ello, el equipo docente dispondrá diversos recursos para favorecer el desempeño de los/las

estudiantes en el entorno virtual. Estos recursos consistirán en la presentación de clases escritas, bibliografía básica, complementaria y material audiovisual. Cada una de estas herramientas introducirá gradualmente a los contenidos teóricos y conceptuales que integran la asignatura.

Para facilitar la compresión de los contenidos se abrirán instancias de reflexión, reconocimiento y articulación conceptual ejemplificando las particularidades que expresan la relación Estado-sociedad a nivel regional y nacional. Las actividades serán propuestas a través del aula virtual una vez finalizado el dictado de cada unidad temática y consistirán en el desarrollo de guías de lectura, el intercambio en foros de debate, el desarrollo de cuestionarios autoadministrados y una breve monografía final que será presentada a través del recurso tarea, dispuesto en el aula virtual de la asignatura.

Instancias de evaluación:

Se desarrollarán instancias evaluativas de proceso mediante el seguimiento de las participaciones y aportes de los/las estudiantes en las actividades obligatorias como los foros de debate/reflexión y cuestionarios autoadministrados. Los foros abordarán los temas centrales de cada unidad con el objeto de integrar los contenidos trabajados en ellas.

Particularmente, en esta asignatura cuyos contenidos se orientan a reconocer configuraciones y experiencias con fuerte anclaje teórico, la evaluación sumativa consistirá en el desarrollo de una breve monografía que exprese el análisis de una experiencia regional o local, instrumentando las perspectivas y conceptos abordados en las unidades temáticas.

Criterios de evaluación:

- Adecuada instrumentación de conceptos en las reflexiones e instancias participativas.
- Cumplimiento de las actividades de seguimiento en los plazos previstos.
- Coherencia y pertinencias en la articulación conceptual desarrollada en el trabajo final.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de evaluación final.

Fundamentos de Economía social y solidaria

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

- Reconocer los diferentes enfoques y perspectivas acerca de otras economías y su vinculación con las OSC.
- Valorizar la emergencia y resurgimiento de la economía social y la economía solidaria y popular.
- Conocer la diversidad de experiencias y empiria del campo de la economía social y solidaria en la región.
- Reflexionar acerca de los desafíos de la ESS y OSC en el contexto actual.

6. Contenidos mínimos

Escuelas clásicas de pensamiento económico. Críticas al homo economicus. Economía sustantiva y Economía plural. Carácter polisémico de la Economía Social. Diferencias entre los enfoques europeo y latinoamericano de la economía social y solidaria. Aspectos compartidos con la economía comunitaria, economía popular y economía feminista. Desafíos institucionales, políticos y culturales en economía social.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

El abordaje metodológico, estará fuertemente vinculado con el desarrollo conceptual del curso, de modo que la acción y la reflexión teórica se vayan entrelazando a lo largo de la resolución de actividades. Para esto se propone una dinámica que articula el aprendizaje del contenido con la revisión de experiencias de la economía social y solidaria en todas sus formas. Las clases serán virtuales sincrónicas con una duración de no más de 3 horas por encuentro.

Al mismo tiempo, se desarrollan actividades basadas en lecturas, trabajo colaborativo, intercambio reflexivo entre participantes. Para esto, se propondrán actividades que integren diversas herramientas digitales, tanto internas al aula virtual, como foros en diferentes configuraciones de respuesta, glosario; y externas, como murales, documentos colaborativos, encuestas.

Instancias de evaluación

La evaluación de proceso se realizará con el seguimiento de las participaciones y los aportes de los/las estudiantes en las actividades obligatorias. La evaluación sumativa consistirá en la presentación de un trabajo final que incluya reflexiones acerca de los desafíos que tiene el sector de la economía social y solidaria en la región NEA.

Criterios de evaluación:

- Relación y aplicación de los contenidos de la materia en las reflexiones presentadas.
- Integración y relación de los contenidos y perspectivas de los distintos autores.
- Coherencia lógica y justificación de los argumentos expuestos.
- Grado de colaboración y adecuación en los trabajos grupales.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la concreción de actividades.

Fundamentos de las Organizaciones de la Sociedad Civil

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

- Identificar las principales diferencias entre las escuelas de pensamiento económico y sus concepciones acerca de las OSC.
- Reflexionar y analizar comparativamente las perspectivas alternativas al enfoque formal de la economía de mercado.
- Reconocer la pluralidad de principios y formas organizativas que asumen las OSC.

6. Contenidos mínimos

Génesis de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Relación trabajo y sociedad civil. Diversidad de formas organizativas que asumen las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La reciprocidad como rasgo distintivo de las OSC. Diferentes estructuras y dinámica en relación a sus vínculos con diversos actores.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

Se promueve la participación activa del/la estudiante en el proceso de aprendizaje, facilitando el acceso a recursos didácticos y bibliográficos. Estos recursos tienen por objeto favorecer el reconocimiento de las características distintivas de las OSC a través de esquemas (cuadros/matrices/mapas conceptuales) que favorezcan, mediante definiciones comparativas, reconocer lo distintivo de estos ámbitos organizativos. Se estipulan clases sincrónicas de hasta 3 horas.

Las actividades serán propuestas a través del aula virtual una vez finalizado el dictado de cada unidad temática y consistirán en el desarrollo de cuestionarios autoadministrados, actividades colaborativas a través del recurso Wiki y un trabajo final consistente en la descripción de un caso articulando los contenidos conceptuales.

Instancias de evaluación:

Se desarrollarán instancias evaluativas de proceso mediante el seguimiento de las participaciones y aportes de los/las estudiantes en las actividades colaborativas y la realización de los cuestionarios autoadministrados. La evaluación sumativa consistirá en el desarrollo de un trabajo final en el que se presentará un caso concreto y los/las estudiantes deberán analizarlo a partir de instrumentar conceptos y diferenciar rasgos constitutivos de las OSC.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia en la articulación de contenidos utilizados en reflexiones e instancias participativas.
- Instrumentación adecuada de las perspectivas teóricas de los diferentes autores abordados.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la concreción de las actividades de seguimiento.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de evaluación final.

Fundamentos de contabilidad y finanzas en las OSC

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 160
3. Régimen de cursado: trimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

- Conocer los principales instrumentos contables y financieros de utilidad en las OSC**.**
- Aplicar instrumentos y metodologías contables en casos o situaciones por las que atraviesan las OSC.
- Conocer las finanzas solidarias y su potencialidad en la ESS y sus organizaciones.

6. Contenidos mínimos

Cálculos financieros: costos, créditos, intereses, descuentos. Técnicas para el registro, clasificación, resumen e interpretación de la información financiera. Libros contables básicos. Finanzas solidarias y equidad. Monedas sociales.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

Las clases virtuales sincrónicas de no más de 3 horas contarán con explicaciones conceptuales y aplicaciones prácticas a partir de un intercambio dinámico con los/as estudiantes. El/la estudiante tendrá acceso a recursos didácticos y bibliográficos. Estos recursos estarán orientados a desarrollar habilidades prácticas en el reconocimiento y uso de herramientas contables. Las actividades serán sistematizadas en un portfolio digital y ordenadas secuencialmente en función del grado de complejidad de los conceptos/herramientas abordadas. En este portfolio se dispondrá además de apartados explicativos y resolutivos de los ejercicios prácticos que se desarrollen para facilitar al estudiante el desarrollo de esquemas lógicos/resolutivos.

Los ejercicios versarán sobre prácticas contables básicas que permitan la lectura de balances e interpretación de la información financiera en el marco de las OSC.

Instancias de evaluación:

Se desarrollarán instancias evaluativas de proceso mediante el seguimiento de las participaciones y resoluciones de actividades/ejercicios prácticos que los/las estudiantes deberán resolver en algunos casos individualmente y, en otros, de manera colaborativa. La evaluación sumativa consistirá en el desarrollo de un trabajo final en el que se simulará una problemática contable concreta en una organización y los/las estudiantes deberán analizarlo y resolverlo a partir de instrumentar las herramientas trabajadas en las distintas actividades.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia en la instrumentación de herramientas prácticas aplicadas al análisis de casos.
- Consistencia en la resolución lógica de los ejercicios prácticos dispuestos en el portfolio de actividades y en el trabajo final.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la concreción de las actividades de seguimiento.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de evaluación final.

Derecho civil y normas para las OSC

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

-Conocer los marcos legales sobre los que se sustenta el asociativismo en Argentina.

-Reflexionar acerca de la normativa vinculada a las diversas formas organizativas de la sociedad civil.

-Analizar la legislación vinculada a las prácticas de las OSC en el NEA.

6. Contenidos mínimos

Garantías normativas para constituir OSC. Tratados internacionales y Constitución Nacional. El código civil. El derecho cooperativo. Cooperativismo en normativas de la OIT y ONU. La personería jurídica. Ley de fundaciones. Ley de asociaciones sindicales. Ley de Cooperativas 20.337. Ley de asociaciones mutuales Argentina. Ley de Emergencia Pública Argentina.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

Las clases sincrónicas tendrán una duración de no más de 3 horas; combinarán exposiciones dialogadas e intercambios dinámicos entre el/la estudiante y el/la docente. El/la estudiante tendrá acceso a recursos didácticos, bibliográficos y cuerpos normativos que constituyen el marco legal de funcionamiento de las OSC, los cuales estarán dispuestos en el aula virtual de la asignatura. Estos recursos estarán orientados a desarrollar habilidades analíticas para reconocer formas y esquemas normativos que rigen socialmente y en el ámbito específico de las organizaciones. Las actividades consistirán en el análisis de casos y en ellos se presentarán situaciones jurídicas dilemáticas o controversiales que surgen de la dinámica interna y de la relación con otros actores del contexto organizacional.

Instancias de evaluación:

Se desarrollarán instancias evaluativas de proceso mediante el seguimiento de actividades/ejercicios prácticos que los/las estudiantes deberán resolver de manera colaborativa. Se les proveerá del marco normativo y se solicitará que realicen entregas de actividades parciales a través del recurso tarea en el aula virtual. La evaluación sumativa consistirá en el desarrollo de un trabajo final en el que se simulará una problemática jurídica concreta en una organización y los/las estudiantes deberán analizarla y resolverla a partir de instrumentar las herramientas trabajadas en las distintas actividades parciales. Se dispondrá el recurso tarea en el aula virtual para la presentación.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia en el uso de conceptos jurídicos aplicados en el análisis de caso.
- Consistencia en las argumentaciones resolutivas solicitadas en las actividades parciales y en el trabajo final.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para las actividades de seguimiento.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de evaluación final.

OSC - Sector de la producción y servicios

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

- Conocer las formas organizativas y la estructura de cooperativas y mutuales.

- Comprender las prácticas que se desarrollan en las cooperativas y mutuales.

-Analizar el comportamiento de los recursos y su optimización de las cooperativas y mutuales.

6. Contenidos mínimos

Las cooperativas. Modos de surgimiento. Tipos de cooperativas y sus objetivos. Reciprocidad en la producción. Las mutuales; servicios y objetivos mutualistas. La estructura mutual y su constitución. Incorporación y optimización de recursos en

cooperativas y mutuales. Estructura organizacional. Hibridación de recursos. Relación entre Estado y sectores cooperativo y mutual. Organización en segundo y tercer grado.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

Las clases virtuales sincrónicas, de una duración de no más de 3 horas, combinarán exposiciones dialogadas e intercambios dinámicos entre el/la estudiante y el docente. El/la estudiante tendrá acceso a recursos didácticos, bibliográficos, cuerpos normativos y modelos de esquemas organizativos de las organizaciones que pertenecen a este ámbito dispuestos en formato digital en el aula virtual de la asignatura. El material estará sistematizado y presentado secuencialmente en el aula virtual de la asignatura. Se propondrá a los/las estudiantes una actividad que estará integrada por etapas y cuya presentación final estará orientada a simular la constitución de un tipo de organización (mutuales, cooperativas). Las etapas deberán ser presentadas parcialmente y en ellas se irá acompañando el proceso de constitución a través de recursos como entregas o presentaciones en Wiki.

Instancias de evaluación:

La evaluación de proceso se realizará mediante el seguimiento de actividades/ejercicios prácticos que los/las estudiantes deberán ir resolviendo resolver de manera colaborativa. Se les solicitará que, a partir de una situación concreta, simulen el proceso de conformación organizativa (etapas constitutivas, marcos regulatorios, situación y disposiciones financiera-contables, esquemas normativos de referencia para autorización de funcionamiento). La evaluación sumativa consistirá en la presentación de un producto final a modo de documento integrador de las etapas que fueron desarrolladas parcialmente y se presentará a través del recurso tarea dispuesto en el aula virtual.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia en el uso de conceptos instrumentados
- Consistencia en las argumentaciones de conformación y resolutivas solicitadas en las actividades parciales y en el producto final.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de etapas parciales.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de entrega final.

Planificación y Gestión del Trabajo en las OSC

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

- Analizar de manera crítica las políticas de Recursos Humanos provenientes del management clásico.
- Conocer y sistematizar prácticas de gestión y autogestión del trabajo en las OSC.
- Proponer acciones conjuntas para mejorar la gestión del trabajo en las OSC.

6. Contenidos mínimos

Críticas a la administración científica. Procesos cooperativos y asociativos. Críticas al trabajo mercancía. Trabajo asociado y trabajo colectivo. Gestión y autogestión. Capacidades colectivas. Procesos de incorporación de nuevos/as miembros en las OSC. Formación, capacitación y educación popular en OSC. La administración de excedentes y retribución por el trabajo. Políticas de reconocimientos y/o sanciones en las OSC.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

Las clases serán teóricas tendrán una duración de no más de 3 horas; serán sincrónicas articulando la exposición dialogada para el desarrollo y explicación de conceptos, el análisis de situaciones y ejemplos serán una constante para incentivar las reflexiones y conclusiones en conjunto.

Se dispondrá de la bibliografía y guías de lectura a través del Aula Virtual, que también funcionará como dispositivo de comunicación y espacio donde se comparten artículos y material audiovisual que complementarán el dictado de clases sincrónicas y el desarrollo de actividades.

Finalmente, como producción a evaluar, se espera que los/las estudiantes conformen grupos de trabajo y seleccionen un caso para analizar al que deberán incorporar el diseño de una propuesta de planificación en la que predomine el enfoque del Trabajo Asociado.

Instancias de evaluación:

La evaluación de proceso se realizará a través de una actividad intermedia, mediante la utilización del recurso moodle Wiki o externo Padlet. Los/las estudiantes deberán presentar el diagnóstico de la OSC donde pretenden aplicar un esquema de planificación del trabajo.

Como evaluación sumativa, la propuesta consistirá en la elaboración de un Trabajo Final escrito cuyo formato será especificado por el equipo docente y consistirá en la propuesta de planificación del trabajo en una OSC cuya entrega se realizará en el recurso Tarea del Aula Virtual.

Criterios de evaluación:

- Se valorará el trabajo en grupo.
- El conocimiento de teorías y la aplicación de conceptos.
- La coherencia y pertinencia en la redacción.
- El uso de lenguaje técnico en el abordaje.
- La participación activa en las clases y actividades intermedias.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de actividades y trabajo final.

OSC - Sector político y social

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

- Comprender el alcance de las organizaciones sociales, la diversidad de sectores y necesidades que atienden.
- Conocer los principales aspectos de la estructura organizativa de entidades de la sociedad civil sin fines de lucro.
- Advertir de la incidencia social, económica y cultural que estas organizaciones

tienen en la región.

6. Contenidos mínimos

Génesis de la organización social sin fines de lucro. Necesidades por fuera del mercado capitalista. Asociación civil. Organización No Gubernamental. Fundaciones. Sindicatos. Partidos políticos. Colegios. Sociedad de Fomento. Movimiento social.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

El/la estudiante tendrá acceso a recursos didácticos, bibliográficos, modelos de estructura de las OSC del sector político y social. El material se irá presentando de manera secuencial en el aula virtual. Se propondrá a los/las estudiantes una actividad que incluirá entregas parciales, cuya presentación final estará orientada establecer un análisis comparativo entre dos modelos de OSC del sector político y social diferenciados. Mediante las entregas parciales se irá acompañando el proceso de constitución a través de recursos como entregas o presentaciones en Wiki por medio de cuadro comparativo. Se prevén clases sincrónicas de no más de 3 horas de duración.

Instancias de evaluación:

La evaluación de proceso se realizará mediante el seguimiento de actividades/ejercicios prácticos que los/las estudiantes deberán ir resolviendo de manera colaborativa. Se les solicitará que a partir del avance en las lecturas y el conocimiento del sector de OSC político y social elaboren un análisis comparando dos modelos y estructuras diferenciadas (contemplarán forma organizativa, estructura interna, régimen normativo, objetivos y metas, sectores y necesidades que atienden, otros aspectos diferenciales, además de incluir una reflexión de cierre). La evaluación sumativa consistirá en la presentación de un producto final a modo de documento integrador que incluya el estudio comparado de dos OSC del sector político y social elaborado en cuadro y conteniendo reflexiones finales.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia en el uso de conceptos instrumentados.
- Consistencia en las argumentaciones de conformación y resolutivas solicitadas en las actividades parciales y en el producto final.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de etapas parciales.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de entrega final.

Metodologías Participativas en las OSC

1. Formato curricular: Taller
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

- Comprender la dinámica de los grupos internos que integran la organización
- Reconocer estilos de liderazgo y la importancia del rol en la conducción de los grupos
- Adquirir habilidades para aplicar metodologías de grupos en las OSC.

6. Contenidos mínimos

Grupos y su dinámica. Metodologías de conducción de grupos y ejercicio del rol de líder. Participación en la toma de decisiones en OSC. La asamblea, su constitución e importancia. La comunicación grupal. La cooperación y la corresponsabilidad. Inteligencia colectiva.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos:

Las clases serán sincrónicas, articulando la exposición dialogada para el desarrollo y explicación de teorías y conceptos, con una duración de no más de 3 horas. La presentación de ejemplos y casos acerca de los grupos en las OSC promoverá el intercambio con los/las estudiantes.

Se dispondrá de la bibliografía, material audiovisual y guías de lectura a través del Aula Virtual, las que serán presentadas secuencialmente con el avance de las unidades temáticas. A su vez, se habilitará un foro de novedades y consultas para favorecer la interacción en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Finalmente, como producción a evaluar se espera que los/las estudiantes conformen grupos y simulen la toma de decisiones en Asamblea sobre alguna situación (problema o propuesta) en una OSC y describan sus roles y el proceso de desarrollo asambleario mediante la presentación de un Acta a la que integrarán reflexiones del proceso.

Instancias de evaluación:

La evaluación de proceso se hará a través de una actividad intermedia, mediante la utilización de los recursos moodle (Wiki o Tarea). Los/las estudiantes deberán describir y presentar el problema o la propuesta a ser trabajada por el grupo en una OSC.

Como evaluación sumativa, la propuesta consistirá en la elaboración de un Trabajo Final escrito cuyo formato será especificado por el equipo docente y consistirá en la elaboración de un Acta que incluya las participaciones y decisiones de los/las integrantes del grupo más el escrito con reflexiones acerca del proceso que vivenciaron participando de la asamblea simulada.

Criterios de evaluación:

- Se valorará el trabajo en grupo.
- El conocimiento de teorías y la aplicación de conceptos.
- La coherencia y pertinencia en la redacción.
- El uso de lenguaje técnico en el abordaje.
- La participación activa en las clases y actividades intermedias.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de actividades y trabajo final.

Práctica profesional supervisada

1. Formato curricular: Trabajo de campo
2. Carga horaria: 180
3. Régimen de cursado: trimestral
4. Obligatoria
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

- Facilitar la vinculación entre estudiantes y organizaciones del medio para el desarrollo de prácticas de formación a través de la articulación teórico-práctica en las organizaciones.
- Orientar a los/as estudiantes en el desarrollo de planes de trabajo y su implementación práctica.
- Supervisar el desarrollo del plan de actividades y su implementación en la

organización en la que se desarrollen las prácticas.
- Promover el desarrollo de competencias y habilidades requeridas para desempeñarse en las organizaciones

6. Contenidos mínimos

Participación del/la estudiante en una OSC o en organismo del Estado con injerencia en las OSC. Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos y desarrollo de las habilidades técnicas incorporadas durante el cursado.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos:

La asignatura Práctica Profesional Supervisada constituye un espacio dentro del trayecto de formación que pretende:

- Favorecer el desarrollo de competencias técnico-profesionales incorporadas por el/la estudiante durante su formación.

- La construcción de conocimiento creativo e instrumental que contribuya con los fines de las OSC.

-Consolidar en el/la estudiante actitudes y aptitudes específicas para el desarrollo de su tarea profesional

-Garantizar la integración de las actividades académicas teóricas y prácticas en pos de resolver problemáticas de las OSC.

Para ello, el/la docente tiene un doble rol, como guía y supervisor/a, a través de un seguimiento y evaluación permanente. De esta manera, por medio del monitoreo del proceso y de los productos resultantes del trabajo final darán cuenta el grado de alcance de la práctica profesional.

La metodología de trabajo se desarrollará a partir de un enfoque dialéctico y dinámico que pondrá el centro en la relación docente-estudiante hacia la construcción de conocimientos y saberes prácticos. El/los docente/s acompañarán y guiarán el proceso del/la estudiante en la implementación de una propuesta de gestión para una OSC u organismo del Estado cuyas incumbencias sean políticas dirigidas al sector. Se espera estimular un rol activo y creativo, en el proceso de incorporación de saberes, competencias y procedimientos que darán cuenta de su trayecto en la carrera. Se pautarán entrevistas en encuentros sincrónicos de no más de 3 horas para conocer el grado de avance en la práctica de cada estudiante.

Como estrategia didáctica, se solicitará al estudiante el diseño de un plan de actividades a desarrollar en una determinada OSC o en algún organismo del Estado que se ocupe de la implementación de políticas dirigidas al sector. Este plan deberá estar acordado con los actores organizacionales e institucionales y avalado por los/las docentes que coordinan el espacio.

Instancias de evaluación:

La evaluación de proceso se realizará a partir del seguimiento del plan de actividades a partir del cumplimiento de etapas y tareas definidas en un cronograma dispuesto para tal fin. El equipo docente guiará al estudiante a través de las diversas etapas y realizará el relevamiento de obstáculos, dificultades y potencialidades favoreciendo la aplicación práctica de conocimientos. Este proceso se desarrollará mediante espacios de tutorías virtuales con los/las estudiantes.

Se programará una primera evaluación parcial a través de una entrevista de avance, donde los/las estudiantes expondrán el grado de alcance del plan de actividades, las estrategias de vinculación con la OSC o institución incluyendo las dificultades y modificaciones que tuvieron que asumir para lograr los objetivos. Se realizará por medio de Google Meet.

Para la nota final se solicitará la entrega del plan de actividades completo resultante de las prácticas. El mismo debe dar cuenta sustancial de los conocimientos instrumentales y específicos aplicados en la práctica.

Gestión de instrumentos y normas institucionales en OSC

1. Formato curricular: Taller
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

- Comprender las características de la comunicación formal e informal en las organizaciones
- Distinguir las diferencias entre la misión, visión y valores en las organizaciones
- Reconocer las principales características de los instrumentos administrativos-procedimentales
- Incorporar herramientas para diseñar documentos que rigen el funcionamiento interno de las OSC

6. Contenidos mínimos

Comunicaciones internas y externas, formales e informales. Canales de comunicación. La escritura de misión, visión, valores de las OSC. Elementos para el diseño de circuitos administrativos. Elaboración de actas, convenios, acuerdos, reglamentos. Normas ortográficas y gramaticales.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

Los recursos bibliográficos, guías de lectura, artículos e instructivos, así como el material audiovisual complementario que refieren al diseño de instrumentos y circuitos para las OSC estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura. Las unidades temáticas se irán presentando de manera secuencial a la vez que, por medio de un trabajo de taller colaborativo acompañado por el/la docente, los/las estudiantes elaborarán algún instrumento escrito que propendan mejorar los procesos de gestión en las OSC. Las clases se darán en forma sincrónica y tendrán una duración de hasta 3 horas.

Instancias de evaluación:

La evaluación de proceso se realizará mediante el seguimiento de actividades/ejercicios prácticos que los/las estudiantes deberán ir resolviendo resolver de manera colaborativa en los talleres. Se les solicitará que a partir del avance en las lecturas y el conocimiento de instrumentos y procedimientos administrativos propios de las OSC, diseñen alguno a elección (protocolo de actuación, circuito administrativo, plan de comunicación, reglamento específico, otros.).

La evaluación sumativa consistirá en la presentación de un producto final a modo de documento integrador estructurado según el tipo de instrumento previamente seleccionado que será presentado en el recurso Tarea del Aula Virtual.

Criterios de evaluación:

- La coherencia y pertinencia en la redacción.
- El uso de lenguaje técnico en el abordaje.
- La participación activa en los talleres y sus actividades intermedias.
- El cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de actividades y trabajo final.

Diseño de proyectos socioeconómicos y comunitarios

1. Formato curricular: Asignatura
2. Carga horaria: 160
3. Régimen de cursado: trimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

Conocer la estructuración de los proyectos socioeconómicos y comunitarios.

Reconocer las etapas que comprenden el diseño, elaboración e implementación de proyectos en OSC.

Desarrollar habilidades para la planificación y diseño de proyectos en OSC.

6. Contenidos mínimos

Políticas, programas y proyectos, definición y características. Planificación de proyectos. Etapas. Diagnóstico integral. Factores externos condicionantes. Mapeo de actores claves. Diseño metodológico de proyectos. Establecimiento de objetivos y metas. Planes de acción. Principales técnicas y herramientas. Indicadores de seguimiento de proyectos. Riesgos del proyecto.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

Las clases virtuales sincrónicas tendrán una duración de hasta 3 horas y estarán enfocadas en desarrollar los ejes centrales en el proceso de elaboración de proyectos. Para ello el/la estudiante tendrá acceso a recursos didácticos, bibliográficos y ejemplificaciones sistematizadas de proyectos. Estos recursos estarán específicamente orientados a distinguir las particularidades de cada formato de proyecto y desarrollar habilidades prácticas para la formulación y gestión de proyectos.

En términos de actividades prácticas, se propondrá a los estudiantes que seleccionen una orientación (socioeconómica o comunitaria) y desarrollen una actividad que estará integrada por etapas -vinculadas al proceso de formulación-, y cuya presentación final resultará en el ejemplar preliminar de proyecto. Las etapas deberán ser presentadas parcialmente a través del aula virtual y serán monitoreadas en aquellas clases virtuales sincrónicas definidas para tal fin por el docente.

Instancias de evaluación:

Se desarrollarán instancias evaluativas de proceso mediante el seguimiento de las participaciones y resoluciones de actividades/ejercicios prácticos correspondientes a el avance en etapas que los/las estudiantes deberán resolver de manera colaborativa. La evaluación sumativa consistirá en la presentación de un producto final como resultante de la identificación de una problemática sobre la cual busca intervenir mediante un proyecto que incluya: objetivos, propósitos, actividades, recursos, cronograma de ejecución e instancias de monitoreo. Los/las estudiantes deberán analizarlo y resolverlo a partir de instrumentar las herramientas trabajadas en las distintas actividades.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia en la instrumentación de herramientas prácticas aplicadas al análisis de casos.
- Consistencia en la resolución de las etapas previstas y en el desarrollo integral del trabajo final.
- Uso adecuado del vocabulario técnico específico en el diseño del proyecto.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la concreción de las actividades de seguimiento.
- Presentación en tiempo y forma de la instancia de evaluación final.

TIC aplicadas a la Gestión de OSC

1. Formato curricular: Taller
2. Carga horaria: 90
3. Régimen de cursado: bimestral
4. Obligatoria.
5. Objetivo/s general/es de la asignatura

Comprender el papel estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la gestión de las OSC y su impacto en la consecución de sus objetivos sociales.

Conocer las principales herramientas y tecnologías utilizadas en la gestión de las OSC, así como sus aplicaciones específicas en áreas como comunicación, marketing y diseño de proyectos.

Desarrollar habilidades para utilizar eficientemente las TIC en la planificación y gestión integral de las OSC.

6. Contenidos mínimos

Conceptos básicos de las TIC y su evolución. Impacto de las TIC en la sociedad civil y el sector sin fines de lucro. Herramientas tecnológicas para la gestión de las OSC. Plataformas de colaboración y comunicación. Software de seguimiento y evaluación de proyectos para las OSC. Uso estratégico de redes sociales, medios digitales y marketing online. Diseño participativo de proyectos con herramientas digitales de co-creación y crowdsourcing. Uso de TIC para rendición de cuentas.

Metodología de enseñanza y recursos didácticos

Las clases virtuales sincrónicas de una duración de no más de 3 horas combinarán exposiciones dialogadas entre estudiantes y el/la docente. El/la estudiante tendrá acceso a recursos didácticos, bibliográficos y ejemplificaciones de herramientas digitales utilizadas actualmente en los procesos de gestión internos como externa en las organizaciones. El material estará orientado a incorporar gradualmente a los participantes en el uso de las TIC. y se dispondrá una actividad destinada a favorecer la utilización de diferentes herramientas web de forma sencilla y dinámica para poder elaborar recursos virtuales e integrarlos de una forma efectiva en la gestión cotidiana de las organizaciones. Los estudiantes deberán seleccionar una herramienta o aplicación específica y utilizando los recursos de la herramienta (gráfica, esquemática, descriptiva) generar un esquema de información/comunicación de carácter interno o externo para la organización.

Instancias de evaluación:

La evaluación de proceso se realizará mediante el seguimiento de actividades/ejercicios prácticos que los/las estudiantes deberán ir resolviendo resolver de manera colaborativa

y a través de presentaciones parciales. Se les solicitará que a partir de un caso empírico concreto, seleccionen una herramienta digital como recurso para intervenir en procesos comunicativos y de gestión cotidiana. La evaluación sumativa consistirá en la presentación de un producto final que dispondrá de manera esquemática y utilizando una de las herramientas trabajadas, la evolución del trabajo realizado en el desarrollo de las instancias parciales.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia en el uso de conceptos y herramientas instrumentadas
- Consistencia en las argumentaciones de conformación y resolutivas solicitadas en las actividades parciales y en el producto final.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de etapas parciales.
- Desarrollo en tiempo y forma de la instancia de entrega final.

16.7. Modalidades y criterios generales de enseñanza y evaluación

El proceso de enseñanza aprendizaje se sustentará en una interacción constante entre el/la docente y el/la estudiante a través de la utilización de los recursos tecnológicos disponibles, estimulando la participación y el intercambio para la construcción colectiva del conocimiento.

Los espacios curriculares se desarrollarán instrumentando clases sincrónicas y asincrónicas escritas o microclases filmadas en las que se expondrán los principales contenidos del curso y propondrán el análisis de situaciones específicas relacionadas con la materia.

El/la estudiante recibirá orientación de manera permanente, ya sea por cuestiones vinculadas al desarrollo de contenidos (tutorías), administrativas o técnicas (a cargo del equipo de asistencia técnica-administrativa). Dada la integración de las redes sociales a este tipo de entornos, se contará con otras vías de comunicación e intercambio de manera de ir consolidando una comunidad de práctica. La lectura de la bibliografía se acompañará con guías para su comprensión, relación intertextual y aplicación para la comprensión de casos.

Se habilitarán foros de debate en los cuales los/as estudiantes expondrán opiniones y reflexiones acerca de situaciones empíricas vinculadas a los contenidos desarrollados en las asignaturas, además, se implementarán foros de consultas permanentes como instancias de acompañamiento en cada espacio curricular.

La evaluación de proceso se realizará con el seguimiento de las participaciones y los aportes de los estudiantes en los foros de debate, las actividades parciales solicitadas por los equipos docentes y en cuestionarios de autoevaluación.

La evaluación sumativa consistirá en la presentación de un trabajo escrito, individual o grupal, en el que se integren contenidos conceptuales y metodológicos aplicados a un escenario empírico, serán consideradas la comprensión, apropiación e integración adecuada de los contenidos.

En cuanto a la Práctica Profesional Supervisada, el/la estudiante seguirá un plan de trabajo elaborado y monitoreado en conjunto con docentes y responsables de la organización. El espacio curricular se aprobará con la presentación de un informe final de sistematización de la experiencia del trabajo realizado.

Materiales de estudio

El entorno virtual favorece el acceso rápido y la circulación de los materiales de estudio, adecuado a las posibilidades de los distintos destinatarios. La preparación de los materiales didácticos-pedagógicos demanda atravesar sucesivas etapas de diseño, elaboración, coordinación, revisión, actualización y evaluación con la inclusión de diversos especialistas: profesores responsables, equipo técnico de UNNE-Virtual y de la carrera.
Estos entornos se integran por una diversidad de producciones: materiales visuales, audiovisuales y transmedia, podcast, bibliografía, así como recursos metodológicos en diversas plataformas y aplicaciones que pueden incluirse para enriquecer las actividades de aprendizaje vinculadas con los contenidos a impartir en la modalidad a distancia. Integra diversas herramientas (de colaboración y de comunicación) en consonancia con los contenidos de cada clase.

Los contenidos, la forma de organización, las actividades y los recursos destinados a cada asignatura son definidos y acordados por el/la profesor/a responsable y el equipo de coordinación. En el caso de la bibliografía de cada espacio curricular, se intentará en su mayoría que sea de acceso libre.

17. Seguimiento y evaluación de los planes de estudio

El seguimiento y evaluación del plan de estudios de esta Tecnicatura, estará a cargo del equipo de coordinación y la Secretaría Académica y posterior aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

Se implementará un sistema de seguimiento que dé cuenta de la calidad y pertinencia de la estructura curricular propuesta y los contenidos formativos implicados en ella. Para ello se realizarán encuestas a los alumnos al finalizar cada asignatura a través del SIU Guaraní 3, acerca de los contenidos, bibliografía, metodología pedagógica, actividades, evaluación y plataforma; por otra parte los docentes elaborarán un informe sobre el trabajo realizado, dificultades encontradas y los aspectos que pueden ser mejorados en los módulos siguientes.

Con la información recabada la Coordinación planificará actividades de apoyo a los estudiantes para mejorar su rendimiento académico y de facilitación de las prácticas pedagógicas de los docentes.

Los resultados de este seguimiento serán informados periódicamente al Programa UNNE Virtual dependiente de la Secretaría General Académica, para aportar a la retroalimentación del sistema de educación virtual de la Universidad.

Asimismo, se considerarán posibles ajustes en la planificación con respecto a exámenes recuperatorios extraordinarios y cambios que se estimen necesarios.

18. Régimen de articulación con planes de estudio anteriores

El presente es el primer plan de estudios de la carrera de pregrado.

Sistema de correlatividades

Para cursar	Debe tener aprobada
Gestión de instrumentos y normas institucionales en OSC	Derecho civil y normas para las OSC

Fundamentos de contabilidad y finanzas en las OSC	Fundamentos de economía social y solidaria
OSC - Sector de la producción y servicios	Fundamentos de las Organizaciones de la Sociedad Civil
OSC - Sector político y social	Fundamentos de las Organizaciones de la Sociedad Civil
Práctica profesional supervisada	Diseño de proyectos socioeconómicos y comunitarios

II. ESTRUCTURA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y CUERPO DOCENTE

1. Estructura de gestión académica

1.1. Coordinador académico

Esp. Enrique Manuel Bordón

1.2. Asesora en Educación a distancia

Lic. Noelia Sánchez Blotta

1.3. Responsable de asistencia técnica y administrativa

Cra. Cristina Molnar

2. Nómina completa de los docentes de la carrera

2.1. Profesores responsables

Apellido y nombre	Actividad curricular	Título	Universidad
Diego T. Fernández	Contextos históricos del asociativismo en Latinoamérica y Argentina	Lic. en Relaciones Laborales	UNNE
Juan Cruz Imaz	Estado y sociedad	Lic. en Relaciones Laborales	UNNE
César Abel Gómez	Fundamentos de economía social y solidaria	Mgter. en Investigación en Ciencias Sociales	UBA
María Inés Vallejos	Fundamentos de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Mgter. en Gobierno y Economía Política	UNSAM
Rita María Luz Hermosa Aldavez	Derecho civil y normas para las OSC	Abogada	UNNE
Cristian Marenco	Fundamentos de contabilidad y finanzas en las OSC	Dr. en Ciencias Económicas	UNLAM
Brunella Variña Venturini	Gestión de instrumentos y normas institucionales en OSC	Esp. en Semiótica de la Lengua y la Literatura	UNAM

Ana Lía Chitarroni	OSC - Sector producción y servicios	Esp. en Ingeniería Gerencial	UTN
Nicolás M. Ramírez	OSC - Sector político y social	Lic. en Relaciones Laborales	UNNE
Analía B. Ríos	TICs aplicadas a la Gestión de OSC	Lic. en Relaciones Laborales	UNNE
Adriana Carmona	Diseño de proyectos socioeconómicos y comunitarios	Lic. en Relaciones Internacionales	UNR
Enrique M. Bordón	Planificación y Gestión del Trabajo en las OSC	Esp. en Gestión de la Economía Social y Solidaria	UNQ
Liz Mobilio	Metodologías Participativas en las OSC	Esp. en Desarrollo Social	UNNE
Enrique M. Bordón	Práctica profesional supervisada	Esp. en Gestión de la Economía Social y Solidaria	UNQ

2.2. Docentes tutores

Serán designados docentes tutores para cada espacio curricular cuando el número de estudiantes superen los 30.

III. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

1. Cuerpo académico

a) Coordinación, asesoría y administración

-Coordinación académica

- Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias de la Carrera
- Coordinar las actividades docentes y de investigación vinculadas con la Carrera, su planificación, evaluación y seguimiento.
- Informar a las autoridades de la Facultad acerca del cumplimiento y desarrollo de la Carrera, en sus aspectos académicos, económicos y administrativos.
- Proponer las modificaciones del plan de estudio que considere pertinentes.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del Decanato, la designación o contratación del personal docente que tendrá a su cargo el desarrollo de las distintas unidades de actividad académica de la carrera, conforme al diseño curricular.
- Proponer al Decano/a la designación o contratación del personal administrativo necesario.
- Coordinar la evaluación de la Carrera
- Elevar al Decano/a y por su intermedio al Consejo Directivo, el informe de evaluación final, con la documentación respaldatoria y la solicitud de los títulos respectivos, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos para su expedición.

- Asesoría en educación a distancia

- Asesorar en cuestiones de educación a distancia al cuerpo docente y a la coordinación.
- Coordinar y revisar los asuntos atinentes a cuestiones pedagógicas que hacen al desarrollo de los programas y su evaluación en entornos virtuales.

- Apoyo técnico administrativo

- Colaborar con la Coordinación en la gestión administrativa, contable y en los aspectos técnicos del desarrollo de la carrera.

a) Cuerpo docente

El desarrollo de los respectivos módulos estará a cargo de profesores estables que serán docentes de la UNNE, o de otras instituciones educativas, con formación en disciplinas afines a la carrera.

Son funciones del/la **Profesor/a estable**:

- Formular las propuestas de los respectivos programas de los módulos, sus objetivos y bibliografía.
- Elaborar y presentar a la Coordinación de la Carrera la planificación y la memoria de las actividades académicas designadas.
- Desarrollar los aspectos teóricos y prácticos del curso.
- Elaborar el material y las actividades del curso.
- Realizar la evaluación procesual y final de los /las estudiantes.
- Participar con la Coordinación de la evaluación de la Carrera.

Se podrá convocar a **Profesores/as invitados/as** para participar en temas específicos de una actividad académica de la Carrera. Serán designados/as por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Coordinación de la Carrera.

Las actividades académicas de los profesores/as estables y de los profesores/as invitados/as se realizarán sobre la base de una adecuada y permanente coordinación en cuanto a la programación y el desarrollo de las funciones.

En caso de que la cantidad de estudiantes exceda el número de 30, cada módulo podrá contar con **docente tutor/a** cuyas funciones son:

- Colaborar con el/la Profesor/a responsable integrando el equipo docente que intervendrá en la planificación e implementación del curso.
- Realizar el seguimiento del grupo de estudiantes en cuestiones referidas al aprendizaje.
- Atender a las consultas de los cursantes en cuestiones referidas a los contenidos y a la evaluación.
- Colaborar en la evaluación de los trabajos para la aprobación del módulo.
- Colaborar con la elaboración de material y actividades.
- Informar al Profesor/a responsable del módulo respecto del seguimiento de las actividades de los/as estudiantes.
- Colaborar en la evaluación permanente de la propuesta pedagógica.

2. Estudiantes

a) Condiciones de admisión

Se admitirán a la Carrera de Tecnicatura personas con título de estudios de nivel secundario. El/la aspirante deberá tener conocimientos previos en el uso de herramientas informáticas, en particular de navegación en internet, uso básico del procesador de texto y lectores de archivos digitales. En términos de equipamiento,

deberá tener acceso a equipo informático con conexión a internet que posibiliten el cursado de clases sincrónicas y acceso a la plataforma moodle.

La inscripción se realizará a través de un formulario online en el cual se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia autenticada del Título de estudios de nivel secundario.
- Fotocopia del Documento de Identidad.
- 1 fotografía 4x4 fondo blanco

b) Condiciones de permanencia y graduación

Los/as estudiantes deberán:

- Acreditar su identidad en los encuentros sincrónicos y diacrónicos registrándose con nombre y apellido, en las instancias sincrónicas, además deberá mantener la cámara de su dispositivo encendida. Esta identidad deberá coincidir con la documentación declarada al momento de la inscripción.
- Acreditar un mínimo de asistencia a las clases sincrónicas del 75% del total de las clases. Si por razones de fuerza mayor el/la estudiante no puede cumplir con ese porcentaje, deberá presentar un justificativo, la Coordinación se pronunciará sobre el caso.
- Aprobar las instancias de evaluación que el/la profesor/a responsable de cada curso determine, de acuerdo con las prácticas académicas usuales.
- Aprobar la instancia de Práctica Profesional Supervisada

c) Sistema de Promoción

Será requisito ineludible para aprobar cada asignatura que el/la cursante obtenga en las pruebas de evaluación una calificación no inferior a 6 (seis) puntos sobre un total de 10 (diez).

Las calificaciones tendrán las siguientes equivalencias numéricas:

Sobresaliente	10
Distinguido	9
Muy bueno	8
Bueno	7
Aprobado	6

Insuficiente	Menos de 6

Régimen de Recuperación

Los/las cursantes que no hayan aprobado la evaluación final de una asignatura tendrán derecho a dos instancias evaluatorias de recuperación.

d) Seguimiento de estudiantes y graduados/as

Los/las estudiantes contarán con el apoyo de docentes y tutores en espacios virtuales especiales para el acompañamiento y asesoramiento.

La Coordinación de la Carrera convocará a reuniones con la Asesoría y el cuerpo docente para la atención a las consultas de los/las estudiantes sobre el desarrollo de la carrera y realizarán un análisis de la situación académica de los/las estudiantes para proponer los cambios necesarios en pos de la mejora del rendimiento académico.

El seguimiento a los/las Graduados/as se realizará, a partir de los seis meses de graduación, a través de entrevistas para recabar datos acerca de su situación laboral, utilidad de los conocimientos adquiridos en la carrera y necesidades de formación específicas.

3. Reconocimiento de trayectos formativos

La homologación o equivalencia de asignaturas aprobadas o créditos obtenidos por el/la estudiante con anterioridad al dictado de la asignatura respectiva, deberá ser analizado y expedido por la Coordinación de la Carrera y el/la Profesor/a responsable de la asignatura.

En el mismo sentido el/la Profesor/a de Práctica Profesional Supervisada podrá reconocer las experiencias laborales en OSC o en organismos públicos con injerencia en OSC como práctica profesional, total o parcialmente, con la presentación de un informe de actividades desarrolladas con el aval de las autoridades del espacio institucional en las que se haya realizado.

4. Formación práctica

En las distintas actividades curriculares se desarrollarán actividades prácticas consistentes en el estudio de casos y su discusión en base a los fundamentos teóricos específicos, utilización de instrumentos para la gestión y elaboración de proyectos para la acción.

En la Práctica Profesional supervisada se recuperarán los contenidos previos para su aplicación en una organización en particular.

5. Título a expedir:

Para acceder al título de Técnico/a Universitario/a en Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cursante deberá:

- Aprobar la totalidad de las asignaturas del plan de estudios.
- Aprobar la Práctica Profesional supervisada.

6. Evaluación de la carrera

La Coordinación, la Asesoría, la Asistencia técnica y administrativa de la Carrera serán responsables de la evaluación de las diferentes dimensiones: académica, administrativa y tecnológica. Para ello se realizarán consultas a los y las cursantes mediante el SIU Guaraní 3 en relación con los diferentes aspectos del cursado; asimismo se requerirá las opiniones a docentes y personal administrativo a través de encuestas o entrevistas. Se elevarán informes semestrales sobre el resultado de la evaluación a la Secretaría académica de la FCE.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 26/03/2024 17:24:45
Cargado por: NORMA GRACIELA BONO

Sistema: sudocu
Fecha: 26/03/2024 20:23:35
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 03/04/2024 09:22:25
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIO